

(Gr. 5. Clase 47.)

P A T E N T E

a favor de

THE WARNER BROTHERS COMPANY, DE LA CIUDAD DE BRIDGEPORT,
ESTADO DE CONNECTICUT, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

por

MEJORAS EN O RELACIONADAS CON PIEZAS DE ROPA INTERIOR
AJUSTADAS PARA MUJERES

-----o-----
M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

La presente invención se relaciona generalmente con piezas de ropa interior ajustadas para mujeres, tales como corsés, ceñidores, ajustadores de ceñidor de combinación (brasieres) y otros semejantes.

Hasta ahora las piezas de ropa interior para mujeres, de la naturaleza general a que se ha hecho referencia más arriba generalmente habían sido construidas o confeccionadas con telas relativamente gruesas con el objeto de que poseyesen fuerza suficiente y resistencia a la tensión para permitirles que hiciesen sus funciones, o llenar su cometido. Esas piezas de ropa interior se han hecho de encajes y otros materiales frágiles y delicados, para el uso ocasional, pero nunca han sido de tal naturaleza para permitir que puedan ser usadas constantemente por ningún periodo de tiempo.

El objeto de la presente invención es proporcionar una pieza de ropa interior de material delicado, diáfano y transparente, que además tenga la fuerza suficiente y durabilidad de modo que la pieza de ropa interior sea bella y a la vez de uso práctico.

El material diáfano especial que se ha descubierto ^{y que} puede usarse en la producción o confección de una pieza de ropa inte-



104033

rior, de la naturaleza arriba descrita, es el llamado "voile". Este material hasta donde se sabe parece que nunca se había usado antes en piezas de ropa interior de esa naturaleza. Sin embargo, se ha hallado que el "voile" aún cuando de tal textura fina para que sea transparente, sin embargo, si tiene la fuerza suficiente para permitir usársele en piezas de ropa interior de la naturaleza aludida, cuando se le emplea de doble espesor. Cuando se le dobla es aún bastante ligero y transparente, y su uso proporciona hasta un grado muy marcado, las propiedades ventajosas arriba mencionadas.

En el dibujo que acompaña la presente solicitud, aparece ilustrada una forma de preferencia de la invención, pero conviene tener entendido que eso es simplemente con el objeto de suministrar una ilustración y que la invención puede ser comprendida en piezas de ropa interior de apariencia completamente diferente de la que aparece indicada en el dibujo.

Con referencia al dibujo, la Fig. 1 es una vista de la parte exterior de un ajustador-ceñidor de combinación (brassiere) confeccionado con dos capas de "voile"; y la Fig. 2 es una vista de la parte interior de la prenda o pieza indicada en la Fig. 1.

La pieza de ropa interior indicada en el dibujo se hace casi completamente de dos dobleces de "voile". En el fondo del panel posterior y el punto indicado en A, va asegurado en la parte exterior de la pieza, un contrrete de refuerzo de seda o cualquiera otra tela decorativa, y en los lados de la pieza van insertadas las inserciones B, destinadas para impartir la flexibilidad a la pieza de ropa interior entera. Sin embargo ni el contrrete A ni las inserciones B son necesariamente esenciales.

Esa pieza de ropa interior con preferencia está provista en puntos adecuados con ballena ligera, como aparece indicado en C, D, E y F. El número de ballenas sin embargo, y la rigidez de las mismas son asunto completamente de elección y depende del grado de flexibilidad que se desee.



104038

En esa pieza de ropa interior especial, en la parte interior del panel del frente que va sobre el abdomen, hay una sección de refuerzo G, también de voile doble, en la cual van colocadas las ballenas G' y que se destinan para impartir el soporte necesario al abdomen. Esa sección de refuerzo G en la forma de ejecución ilustrada, va asegurada en la sección delantera primera de la pieza de ropa interior en los cantos laterales solamente, quedando libre del resto de la pieza en todos los otros puntos.

La pieza de ropa interior especial que aparece ilustrada en esas dos figuras está provista con medios de asegurar de broches H, H' que van colocados en un lado de la sección del frente.

Como hemos indicado ya más arriba, la pieza de ropa interior que se ha descrito en la presente, es simplemente una de las muchas formas de ejecución posibles de la presente invención. En efecto, casi todas las formas de ceñidores o piezas de combinación pueden hacerse de acuerdo con la presente invención, es decir, pueden confeccionarse en primer lugar con dos dobleces de voile tejidos de tal finura para que sean substancialmente transparentes. El efecto de muaré que aparece indicado en el dibujo y que notablemente realza la belleza de la pieza es característico de los muchos voiles que se adaptan para ese fin.

No es necesario entrar en explicaciones detalladas con respecto a las ventajas de una pieza de ropa interior de la presente invención. Es delicada a un grado que hasta ahora nunca se había obtenido, es decir, hasta donde consta, en una pieza de ropa interior duradera, práctica y del tipo a que se destina la presente invención. Es bella y debido a su ligereza y característica de ventilación, es fresca, sumamente cómoda a la vez que higiénica.

Se ha usado la palabra "voile" en la presente especificación y reivindicaciones en un sentido lato, abarcando no sólo la tela conocida técnicamente con el nombre de "voile" (en fran-



104038

104038

cés) sino también la tela algo similar conocida con el nombre de "marquissette", que como el "voile" es diáfana y transparente y cuando se le dobla es de su fuerza suficiente para el uso en las piezas de ropa interior de la clase a que ya se ha hecho referencia.

Los términos y expresiones que se han empleado en la presente se han usado como términos de descripción y no de limitación, y no se ha tenido la intención al usar esos términos y expresiones de excluir cualquier equivalente de las características indicadas y descritas ni partes de las mismas, sino que se reconoce que diversas modificaciones son posibles dentro del alcance y significación de la invención que se reivindica.

Habiendo descrito especialmente y averiguado la naturaleza de la presente invención y el modo como se lleva a cabo (tal como ha sido comunicado a los fabricantes por sus correspondientes del exterior) se declara que lo que se reivindica es lo siguiente:

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente:

- 1 - Una pieza de ropa interior ajustada para mujeres, que se hace primariamente en una pluralidad de capas de voile de suficiente finura para que sea substancialmente transparente.
- 2 - Una pieza de ropa interior ajustada para mujeres, que se hace primariamente de dos capas de voile de suficiente finura para que sea substancialmente transparente.
- 3 - La pieza de ropa interior ajustada y mejorada para mujeres substancialmente como se ha descrito más arriba e ilustrado en el dibujo adjunto.
- 4 - Mejoras en o relacionadas con piezas de ropa interior ajustadas para mujeres.

Barcelona, 10 agosto 1927.

P. A.

Louise Parry Carter

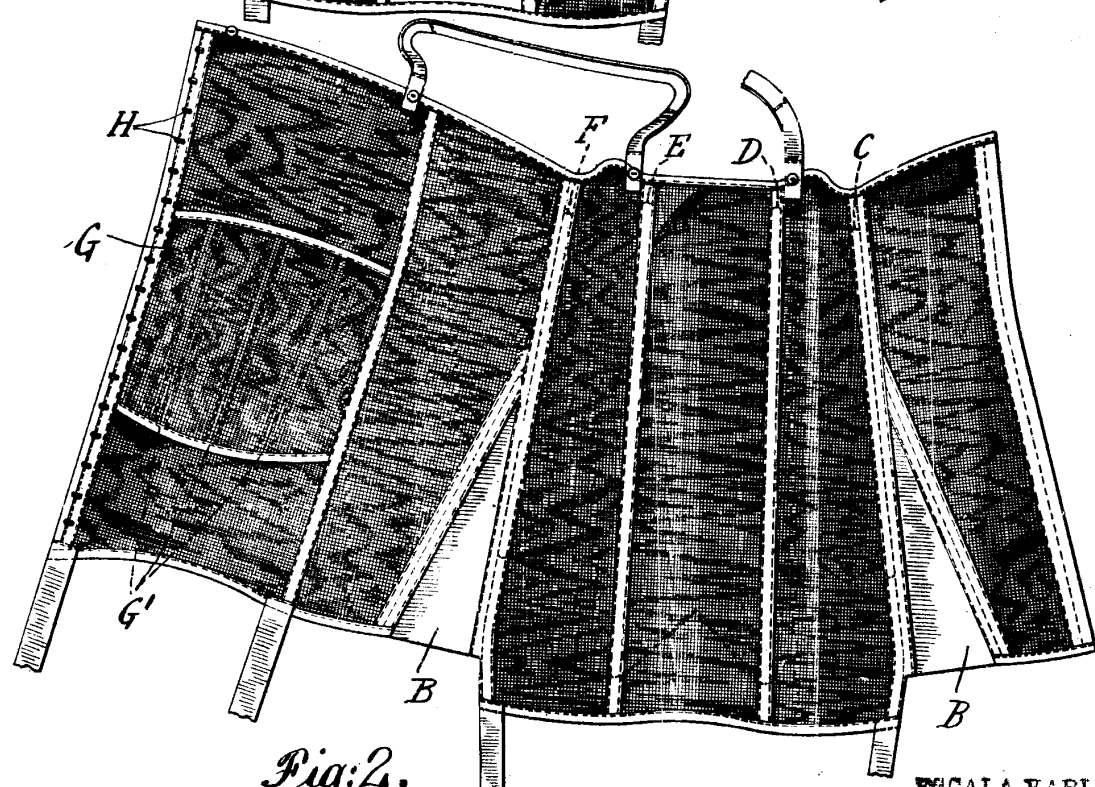
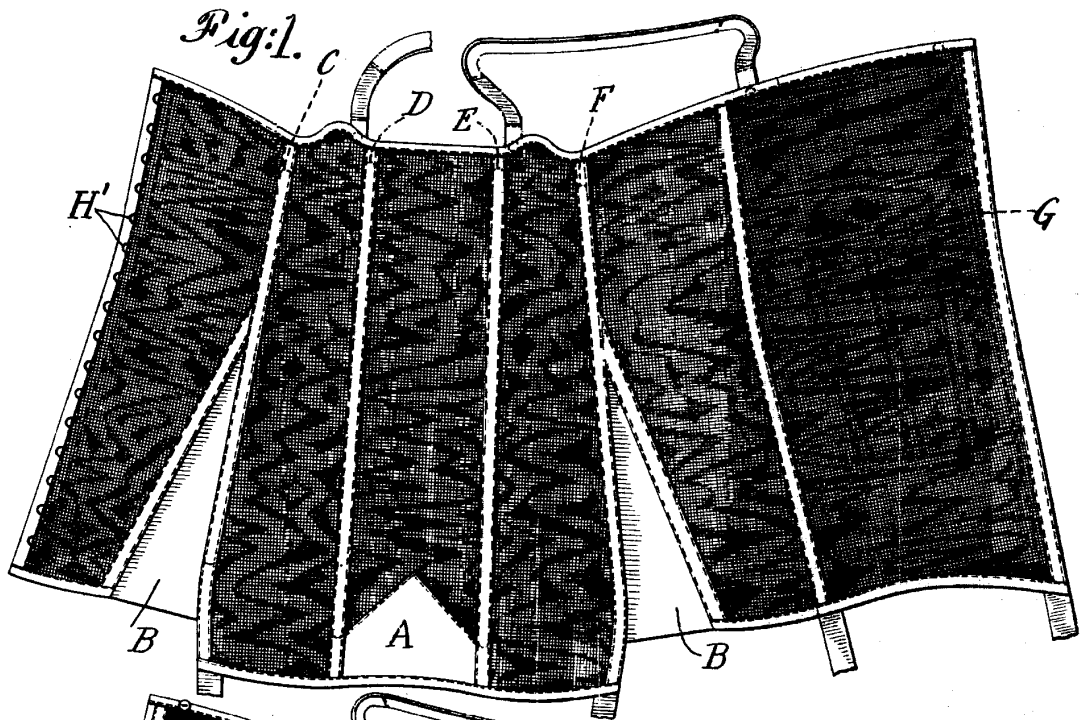


Fig:2.

ESCALA VARIABLE

Antonio Lopez y Cia.